



OBJETIVOS GENERALES

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO

*Realizar la promoción del desarrollo humano de la población de Manzanillo, partiendo del enfoque de la Salud, Educación, Cultura y Deporte, para fijar desde la administración centralizada las políticas de fomento, difusión y organización de todas las actividades a través de Mapas de Desarrollo Humano, Enfoques Transdisciplinarios u otros.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

*Promover, difundir y organizar actividades y programas que se implementen en beneficio del sistema educativo en el Municipio. Coordinar, fomentar y ejercer acciones en eventos tendientes a elevar la educación de los habitantes del Municipio.

*Apoyar los programas educativos en sus diversos niveles.

*Crear, promover y ejecutar acciones y programas que impulsen el desarrollo integral de las y los jóvenes del municipio, tendientes a incrementar su



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO, COLIMA
(2021-2024)
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANOS**



integración y participación plena y eficaz para generar oportunidades en su favor en los aspectos en la vida económica, laboral, política, cultural, científica, social, deportiva y recreativa haciendo partícipes a los sectores público, social y privado.

DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA

*Gestionar y concertar con las instituciones públicas y privadas de salud, educación, asociaciones civiles, sectores empresariales, delegados y comisarios municipales, convenios de coparticipación que contribuyan a mejorar la salud pública, calidad de vida y desarrollo social del Municipio.

*Promover la coordinación del Municipio con la Secretaría de Salud y demás dependencias del Gobierno del Estado, en la elaboración y ejecución de planes y programas que se requieran para la protección y prevención de enfermedades o epidemias que amenacen a la población.